



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2016-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DEL  
CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS-----

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 26 de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 32, numeral 1; y 33, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía la Magdalena Contreras; así como "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de salud de la Ciudad de México; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020, en el salón de cabildos, sede del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicada en avenida Álvaro Obregón número 20, Colonia Barranca Seca, CP. 10580, se reunieron la Alcaldesa Patricia Jimena Ortiz Couturier, Presidenta del Concejo, y a través de la plataforma de videoconferencias zoom las y los Concejales Fernando José Nicholson Leos, Teresita Mendoza Rosales, Fernando Zamora Ruiz, Alicia Medina Hernández, Erick Augusto Vargas Noria, Susana Ordoñez Retana, Diana Alvaro Gallegos, Christian Rafael Pineda Barajas, Patricia Barragán Pacheco, Rubén Aguirre González, en lo sucesivo denominado Concejo, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras con el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
  - A) Acta de la sexta Sesión Ordinaria del Año 2020 del concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.-----
- III. Aprobación del orden del día;-----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2010-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos:-----

A) Iniciativa en contreras cuidamos y protegemos a nuestros canes, que presentan los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Planeación Urbana, Obra Pública, Servicios Públicos, Espacio Público y Protección al Medio Ambiente. -----

V. Asuntos Generales.-----

VI. Cierre de Sesión.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal; La presidenta del Concejo Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier instruyó al Lic. Carlos Alfredo Pérez Pérez, secretario técnico del Concejo el pase de lista de asistencia e informó que, con la asistencia de 10 concejales, había Quórum legal para iniciar la sesión. -----

Al no haber comentarios la presidenta procedió a conducir el desarrollo de la sesión. -----

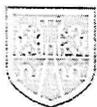
PUNTO II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior: A) ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, debido a que fue distribuida con anterioridad a la sesión y se recibieron comentarios mismos que fueron incluidos, la presidencia instruyó al Secretario preguntar a las y los concejales si el Acta era de obviar su lectura y aprobarse en un sólo acto, a lo cual con 9 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención fue aprobada. -----

-----PUNTO III. Aprobación del Orden del Día.-----

La Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica leer el orden del Día arriba señalado y preguntó si existía algún comentario sobre este orden del día. -----

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2010-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

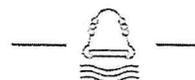
-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
  - A) Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Año 2020 del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos:
  - A) Iniciativa en contreras cuidamos y protegemos a nuestros canes, que presentan los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Planeación Urbana, Obra Pública, Servicios Públicos, Espacio Público y Protección al Medio Ambiente.
- V. Asuntos Generales;
- VI. Cierre de sesión.

Una vez leído el punto la presidencia del concejo instruyó al Secretario Técnico continuara con la sesión. -----  
 Por instrucciones de la Presidenta y ya que el orden del día se hizo llegar con anterioridad, recibiendo propuestas y siendo atendidas. La Secretaría Técnica preguntó a las y los Concejales si quedaba aprobado en lo general y particular. Quedando aprobado por 9 votos a favor, 0 en contra y una abstención. -----

Una vez aprobado orden del día la Presidenta solicitó al Secretario continuar con el Punto IV: Iniciativa en contreras cuidamos y protegemos a nuestros canes, que presentan los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Planeación Urbana, Obra Pública, Servicios Públicos, Espacio Público y Protección al Medio Ambiente. El Concejál Erick Vargas realizó la exposición. -----

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



A  
 [Handwritten signatures and initials in blue ink]

36



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2010-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Concluida la exposición por instrucciones de la Presidencia la Secretaría Técnica abrió la lista de oradores con 6 concejales enlistados en el orden siguiente: Diana Alvaro, Patricia Barragán, Erick Vargas, Alicia Medina, Rubén Aguirre, y Fernando Nicholson.

Haciendo uso de la voz la concejal Diana Alvaro felicitó al concejal Erick Vargas por ser un proyecto muy noble, pero que va en contra de la ley de alcaldías, haciendo referencia al artículo 27, numeral 28 del reglamento interno.

Haciendo uso de la voz la concejal Patricia Barragán coincidió con el concejal Erick Vargas en que es una problemática, pareciéndole una buena iniciativa. Sin embargo, apeló al artículo 53 de la Constitución de la Ciudad de México en donde habla de las facultades de los concejales.

Haciendo uso de la voz el concejal Erick Vargas agradeció los comentarios y aportaciones, comentando que surgió a partir de una demanda ciudadana y atender un problema de salud pública, para contar con espacios públicos más limpios, mejorando la convivencia de vecinas y vecinos. En cuanto al artículos 28, fracción 14 y 15 del reglamento interno del concejo en donde se propone la formulación y expedición de este tipo de iniciativas. Y también en el 15 que propone acciones a favor de la comunidad.

Haciendo uso de la voz la concejal Alicia Medina manifestó su desacuerdo en relación al Acta a aprobar, para que sea congruente con su voto. Exhortó a trabajar en los artículos 104, fracción 10, 5 y 17 de esta misma Ley.

Haciendo uso de la voz el secretario técnico Carlos Pérez señaló que día para la sesión se les hizo llegar un alcance con el número 006 haciendo la corrección de la concejal Alicia Medina para incluir su intervención dentro del Acta, misma que está publicada en la página de la alcaldía en el área de concejales.

Haciendo uso de la voz el concejal Rubén Aguirre le pareció una iniciativa correcta, debiendo checar el tema jurídico siendo positivo para seguir trabajando en ello.

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2010-2021



MÉXICO TENOCHTITLÁN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Haciendo uso de la voz el concejal Fernando Nicholson saludó la propuesta del concejal Erick Vargas, pidiendo tener seriedad. Cuando se tenga algún elemento que pueda suponer un delito se acuda a la Fiscalía, cuando se tenga algún problema administrativo se acuda a la contraloría. Que no se tenga falta de generosidad en la vida pública y seriedad.

Una vez agotada la lista de oradores y siendo suficientemente discutido la Presidenta turnó a la comisión de Gobierno y Régimen Interior; Asuntos Jurídicos; Movilidad; Protección Civil; Seguridad Ciudadana, para su análisis y dictamen conforme al artículo 27, numeral 11 del reglamento interno del concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Una vez desahogado el punto IV, la Presidenta del Concejo indico al Secretario proseguir con la sesión, con lo cual se dio lectura al PUNTO V. Asuntos Generales

Al no haber asuntos enlistados, la presidencia prosiguió al Cierre de la Sesión a las 12:07 horas del día 26 de febrero de 2021.

Como consta en el video:

<https://www.facebook.com/LaMagdalenaContreras/videos/191018832806058>

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'A' at the top and a long vertical signature below it.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

*[Firma manuscrita]*

PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER

ALCALDESA

*[Firma manuscrita]*

FERNANDO JOSÉ NICHOLSON LEOS

CONCEJAL

*[Firma manuscrita]*

TERESITA MENDOZA ROSALES

CONCEJAL

FERNANDO ZAMORA RUIZ

CONCEJAL

*[Firma manuscrita]* EN ABSTENCION

ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ

CONCEJAL

*[Firma manuscrita]*

ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA

CONCEJAL

*[Firma manuscrita]*

SUSANA ORDOÑEZ RETANA

CONCEJAL

*[Firma manuscrita]*

DIANA ALVARO GALLEGOS

CONCEJAL

*[Firma manuscrita]*

CHRISTIAN RAFAEL PINEDA BARAJAS

CONCEJAL

PATRICIA BARRAGÁN PACHECO

CONCEJAL

RUBÉN AGUIRRE GONZÁLEZ

CONCEJAL

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA

